

Resolución de Gerencia General

Nº 013-2008-GG-OSITRAN

Lima, 27 de marzo de 2008

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTA:

La Nota No 035-08-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 24 de marzo de 2008;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Gerencia General No 031-2005-GG-OSITRAN, de fecha 23 de agosto de 2005, se aprobó, entre otra Directiva, la DIR-GAF-007-05, "Directiva de Inducción de Personal";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas de OSITRAN mediante el documento de Visto, recomienda conformar una Comisión Especial encargada de elaborar y gestionar la aprobación del nuevo proceso de Inducción de Personal; con la finalidad de garantizar que el personal nuevo ingresante al OSITRAN, conozca a cabalidad el desenvolvimiento de la diferentes áreas de la organización;

Que, el artículo 57º del Reglamento General del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM, señala que la Gerencia General es el órgano de OSITRAN encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Nº 044-2007-PD-OSITRAN se aprobó la nueva versión del Manual de Descripción de Puestos, en cuyo numeral 13 de las Actividades Típicas del Gerente General se encuentran, la de aprobar las Directivas que norman la gestión interna de OSITRAN;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Disponer que la Comisión Especial para el Proceso de Inducción de Personal, al que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución, quede conformado de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| 1. Rossmery Calle Espinoza, de la Gerencia de Administración y Finanzas | Presidente |
| 2. Guillermo Castillo Rivera, de la Gerencia de Supervisión | Miembro |
| 3. Benjamín De La Torre, de la Gerencia de Regulación | Miembro |
| 4. Ximena Velit Poblete, de la Gerencia de Asesoría Legal | Miembro |
| 5. Roberto Ramos Murga, de la Gerencia de Administración y Finanzas | Miembro |

En caso el ejercicio de los cargos antes mencionados, se encuentren encargados a otros Funcionarios, éstos integrarán la Comisión hasta que concluya el encargo.

SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a las personas designadas en el artículo primero.

TERCERO: Autorizar la difusión de la presente Resolución en la Pagina Web de OSITRAN.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. JULIO ESCUDERO MEZA
Gerente General